



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 582 /2002

EXPEDIENTE N° 2307/2001
sg

Buenos Aires, 9 de Abril de 2002.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la contratación del servicio de mantenimiento integral y atención diaria del sistema de aire acondicionado central del edificio sito en la calle Bartolomé Mitre 718 de esta Capital Federal; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resoluciones nros: 2038/01 y 132/02 (conf. fs. 78/79) el Departamento de Contrataciones convocó la licitación de práctica, acompañando a fs. 91/287 su acta de apertura y las ofertas obtenidas, como así también a fs. 291 el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 293 el Departamento de Liquidaciones informa que la firma "Inteba S.R.L." ha sido pasible de penalidad por multa en el ámbito de la Dirección de Administración Financiera dependiente del Consejo de la Magistratura.

Que a fs. 300 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen n° 34/02 C.S.J.N., en el cual manifiesta que la firma "Inteba S.R.L." cumple con los requisitos exigidos, como así también es la de menor precio y a valores equitativos.

Que si bien la firma mencionada precedentemente ha sido pasible de penalidad por mora en la entrega, en concordancia con lo establecido mediante Resolución n° 637/94 y en defensa de los intereses del Tribunal, es conveniente adjudicar a la empresa en cuestión por la vía de excepción de acuerdo a lo estipulado en el punto 13°) de las Cláusulas Generales del Pliego de Bases y Condiciones.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 57, 76 y 77 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias de los ejercicios financieros 2002, 2003 y 2004.


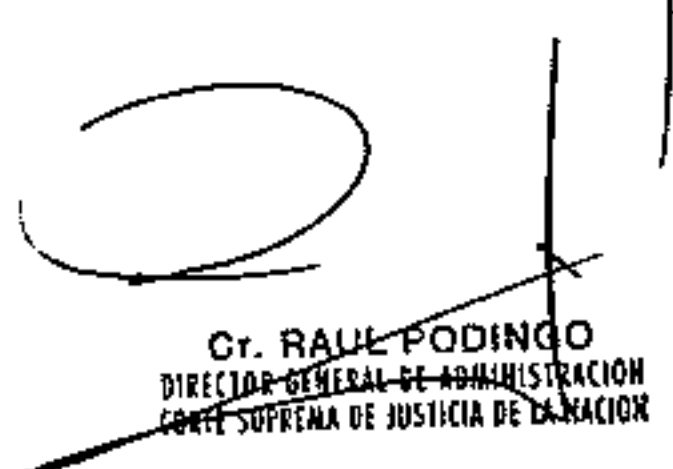
Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello, y en virtud a las facultades conferidas por resolución n° 132/02 (conf. fs.79),
SE RESUELVE:

1°) Adjudicar la contratación del servicio de mantenimiento integral y atención diaria del sistema de aire acondicionado central del edificio sito en la calle Bartolomé Mitre 718 de esta Capital Federal por el término de veinticuatro meses a partir de su efectiva adjudicación, y haciendo uso de la excepción a que se refiere la Resolución n° 637/94, a la oferta n° 1 "INTEBA S.R.L." el renglón 1.1. y 1.2. -por menor precio equitativo- por la suma total de pesos cincuenta y dos mil novecientos dieciséis (\$ 52.916.-) en un todo de acuerdo a su presupuesto de fs. 92/116.

2°) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos de fs. 57, 76 y 77 con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes para los ejercicios financieros 2002, 2003 y 2004, previo a la emisión de la orden de compra respectiva.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.



Dr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION